

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Tosagua, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Tosagua, Parroquia Tosagua y calle Magdalena Davalos, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO** del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día, de acuerdo a la convocatoria efectuada el 18 de abril del 2019, cuyo texto es el siguiente:

Tosagua, 18 de Abril del 2019

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del estatuto de la **COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios, la que se realizara en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Magdalena Davalos, vía a Bahía, en la ciudad de Tosagua, el día lunes 29 de Abril del 2019, a las 20:00 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4. Asuntos inherentes a la buena organización y marcha de la Compañía.

Vicente Mariano Chávez Almeida  
GERENTE GENERAL

Presiden la sesión el señor Guillermo Remigio Castro Zambrano y el señor Vicente Mariano Chávez Almeida, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

**PRIMER PUNTO.-** El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Sr. Vicente Mariano Chávez Almeida en su calidad de Representante Legal, toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, manifestando lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente

## COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.

General, correspondiente al ejercicio económico de 2018. Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas; Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía; Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal, también se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas. La compañía, durante dicho período inició con un capital de \$1360.00 USD (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA), el cual se encuentra cancelado en un 75%. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada. Los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Gerente del año 2018. Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO.-** En el tratamiento de este punto el Comisario, Eraldo Evaristo Cedeño Velásquez, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el periodo 2018 culminó en una pérdida de 4251.49, lo que se refleja en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión. Concluida la exposición los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Comisario del año 2018. El presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**TERCER PUNTO.-** se entrega copia de los balances y se realiza una explicación de los resultados obtenidos en el año 2018, donde manifiesta lo siguiente: La pérdida contable del año 2018 es de 4251.49. Concluida la exposición los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar los Estados Financieros del año 2018. El presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**CUARTO PUNTO:** En este punto los accionistas y representantes de accionistas presentes deliberan con respecto a la buena marcha de la compañía, en donde se manifiestan mejoras para el año 2019.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad

## COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.

Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; d) Balance del ejercicio económico 2018; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPANÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Vicente Chávez Almeida  
Gerente de la Junta- Accionista

Guillermo Castro Zambrano  
Presidente Junta-Accionista